



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las obras de asfalto de la ruta nacional n° 23 están completas desde Muster hasta la localidad de Los Menucos. Si bien ya existen importantes avances, en cuanto a los llamados a licitación en distintos tramos, desde que se inició la obra, hace 3 años, se han construido 190 kilómetros de asfalto entre Valcheta y Los Menucos, que fueron inaugurados en abril del año pasado, haciendo un total de asfalto en la ruta n° 23 de 270 km.

Se encuentra en espera el llamado a licitación para comenzar trabajos de carpeta asfáltica en el tramo Maquinchao-Ingeniero Jacobacci, en el cual se está trabajando en lo que corresponde a obra básica levantamiento y obras de arte, estando prácticamente finalizado.

Restaría la pavimentación del tramo Jacobacci-Comallo son 93 km y el presupuesto oficial es de 503.124.243 pesos, el proyecto incluye construcción de la obra básica y pavimento asfáltico e iluminación Pilcaniyeu Viejo Empalme ruta nacional n° 40. Los 108 kilómetros fueron presupuestados en 146.819.815 pesos, dicha apertura de sobres del mencionado tramo estaba prevista en un primer momento para el 28 de agosto del año pasado, pero se postergó para el 15 de enero, luego se volvió a prorrogarse en abril. También se encuentra licitados y se abrieron los sobres en el tramo Pilcaniyeu Viejo a Bariloche.

Por lo tanto consideramos que para que la ruta nacional n° 23 tenga la importancia que tiene que tener el significado de desarrollo, para que realmente sea integradora, que le sirva al país, a Río Negro, a la Región Sur, al turismo de la cordillera al mar y viceversa, a la integración con Chile, a la unión del Océano Pacífico con el Atlántico (Puerto Mont-Puerto San Antonio Oeste) debe pavimentarse en su totalidad desde la ruta nacional n° 3 a la ruta n° 237. Además produciría un efecto inmediato en relación al avance y desarrollo de las localidades que se encuentran insertas en ella ya, que aumentaría la oferta de servicios en general e instalación de fábricas, la industrialización de los productos regionales, traduciéndose en nuevos puestos de trabajo y generación de empleo, como así también mejora en la calidad de vida.

El asfaltado de los tramos mencionados anteriormente de la ruta nacional n° 23, nos acerca cada vez más, en conjunto con el asfalto de la ruta provincial n° 8 y el tren Patagónico, al desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico que ahora con la posibilidad de la pavimentación de la ruta n° 83 a el paso rionegrino El Manso, alternativo y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

complementario al Cardenal Samoré y a Pino Hachado, afianzan definitivamente este proyecto.

Por ello:

Autor: Rubén Lauriente

Firmantes: Gabriela Buyayisqui



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ejecutivo Nacional y a la Dirección Nacional de vialidad, que vería con agrado se llame a licitación para la construcción de la cinta asfáltica y se comiencen con los trabajos de la ruta nacional n° 23 en el tramo Maquinchao-Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- De forma.